



Anuncio de licitación

Número de Expediente **55/T/21/SU/GE/A/0124**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2021 a las 13:14 horas.



Suministro de tóner y cartuchos de tinta para distintos modelos de impresoras con destino al Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria y su red de Centros.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 331.851,14 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 177.540,36 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 165.925,57 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BXjzaivISrN7h85%2Fpmmfw%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 5

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 5

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Se deberá ofertar a todas las referencias de cada uno de los lotes a los que se licite: Lote 1 - referencias 60. Lote 2 - referencias 6. Lote 3 - No tiene referencias Lote 4 - referencias 4 Lote 5 - referencias 4

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QURhzYampsiiEJrVRqloyA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→

→

Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES70

Teléfono +034 922601800
→ Fax +034 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www3gobiernodecanarias.com/sanidad/scs>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/06/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922301800
→ Fax +34 900602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www3gobiernodecanarias.com/sanidad/scs>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601800
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www3gobiernodecanarias.com/sanidad/scs>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601800
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 30/06/2021 a las 23:59
- Observaciones: Tener en cuenta que el horario indicado es referido a hora peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico nº 1

- Apertura sobre oferta económica
- El día 05/07/2021 a las 09:35 horas
- La fecha de la sesión de la Mesa de Contratación es estimativa, se publicará la fecha real de celebración a la mayor brevedad posible

Lugar

- Sala de Juntas de la planta 10ª del edificio de traumatología del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria

Dirección Postal

- Carretera General del Rosario, nº 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 01/06/2021

Objeto del Contrato: Suministro de tóner y cartuchos de tinta para distintos modelos de impresoras con destino el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria y su red de Centros.

- Valor estimado del contrato 331.851,14 EUR.
 - Presupuesto base de licitación
 - Importe 177.540,36 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 165.925,57 EUR.
 - Clasificación CPV
 - 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser.
 - Plazo de Ejecución
 - 12 Mes(es)
 - Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Canarias
 - Código de Subentidad Territorial ES70
- Dirección Postal**
- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Combatir el paro - El contratista respetara las condiciones laborales previstas en los convenios colectivos que les sean de aplicación. Se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.
 - Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista promoverá gestión del residuo de cartuchos de tóner vacíos, en un plan de sostenibilidad y reciclaje para lotes adjudicados. Puntos recogidos cartuchos vacíos y periodicidad se definirán con el Hospital reflejándose en documento de sostenibilidad.

Lote 1: Con sesenta (60) referencias: Tóner y cartuchos de tinta marca HP varios modelos

- | | |
|---|---|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 129.581,64 EUR. |
| → Subentidad Nacional Canarias | → Importe (sin impuestos) 121.104,34 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES70 | → Clasificación CPV |
| | → 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser. |

Lote 2: Con seis (6) Referencias: Cartuchos tinta impresoras Epson varios modelos

- | | |
|---|---|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 19.725,28 EUR. |
| → Subentidad Nacional Canarias | → Importe (sin impuestos) 18.434,84 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES70 | → Clasificación CPV |
| | → 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser. |

Lote 3: Tóner impresora Kyocera TK-3160 negro

- | | |
|----------------------|---------------------------------------|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 21.162,46 EUR. |
| | → Importe (sin impuestos) 19.778 EUR. |

→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Clasificación CPV
→ 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser.

Lote 4: Con cuatro (4) referencias: Toner impresoras laser Brother, varios modelos

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 6.728,24 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 6.288,07 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser.

Lote 5: Con cuatro (4) referencias: Toner impresoras laser Samsung varios modelos

→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 342,74 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 320,32 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 30125110 - Tóner para faxes e impresoras láser.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 19.2 del presente pliego.
- No prohibición para contratar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior sin incluir IGIC, a ochenta y dos mil novecientos sesenta y dos euros con setenta y nueve céntimos 82.962,79 euros, en caso de licitar a la totalidad de los lotes, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Si licitase a uno o varios lotes, la solvencia será la siguiente, lote 1

60552,17, lote 2 9217,42, lote 3 9889,00, lote 4 3144,04 y lote 5 160,16. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto pasivo, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos por un importe igual o superior a ochenta y dos mil novecientos sesenta y dos euros con setenta y nueve céntimos 82.962,79 euros, en caso de licitar a la totalidad de los lotes. Si licitase a uno o varios lotes, la solvencia será la siguiente, lote 1 60552,17, lote 2 9217,42, lote 3 9889,00, lote 4 3144,04 y lote 5 160,16. En el caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los tres últimos ejercicios, es necesario presentar la cifra de negocios del período de actividades de la empresa, que deberá ser superior en todo caso a la cuantía referida anteriormente en, al menos, un ejercicio comprendido dentro del periodo de actividad de la empresa. Se acreditará por medio de certificación o nota simple de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

Preparación de oferta

- Sobre archivo electronico nº 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Nº Lote: 5
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre archivo electronico nº 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Nº Lote: 5
- Descripción Oferta económica y oferta técnica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→

2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.3gobiernodecanarias.com/sanidad/scs>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ **Teléfono** +34 922601800
→ **Fax** +34 922602129
→ **Correo Electrónico**
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

Dirección Postal

→ Avda. José Manuel Guimerá, nº 10, edificio de Usos
Multiples II, planta 5ª
→ (38071) Santa Cruz de Tenerife España

→ **Se aceptará factura electrónica**